



FIRMADO POR

ÓRGANO INSTRUCTOR PROC. SUBVENCIONES J.M.
DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
02/10/2026



Ayuntamiento
Cartagena

Participación Ciudadana y Festejos

Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2026 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA, PARA GASTOS CORRIENTES

Vistos el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía, a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2026, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. Nº 200, de Lunes, 31 de Agosto de 2026, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Informe de fecha 30 de Septiembre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional:

PRIMERO.- Inadmitir a trámite la solicitud de subvención de la Asociación de Vecinos del Valdelentisco, con C.I.F.: G-73330227, por incumplir lo establecido en la base sexta al haber presentado su solicitud fuera del plazo establecido para ello.

SEGUNDO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe que se refleja a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2026-09001-924C-48231 (Referencia de documento: 2026.2.0015583.000) por importe de 9.000.- €. (NUEVE MIL EUROS):

<u>ASOCIACIÓN</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>PUNTOS OBTENIDOS</u>	<u>CUANTÍA SUBVENCIÓN (EUROS)</u>	<u>CONCEPTO</u>
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ISLA PLANA	G-30624308	22,59	713,21.- €.	Actividades Propias.
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA AZOHÍA	G-30674915	76,42	2.312,91.- €.	Gastos de funcionamiento, Actividades y Mantenimiento del Local Social.
ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CAMPILLO DE ADENTRO	G-30624605	17,65	566,47.- €.	Gastos de funcionamiento, Actividades.
ASOCIACIÓN RECREATIVO- DEPORTIVO-CULTURAL “TORRE SANTA ELENA”	G-30857775	69,65	2.111,73.- €.	Gastos de funcionamiento, Actividades y Mantenimiento del Local Social.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA T7X9 L4TQ THQ2 DDUM

LISTADO RESOLUCIÓN PROVISIONAL SUBVENCION GASTOS CORRIENTES 2026 - J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 4464935

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ÓRGANO INSTRUCTOR PROC. SUBVENCIONES J.M.
DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
02/10/2026

ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ISLA PLANA	G-30686539	7,55	125,01.- €.	Gastos de funcionamiento.
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA AZOHÍA	G-682066	8,34	148,84.- €.	Gastos de funcionamiento.
CLUB DE PERSONAS MAYORES DE LA AZOHÍA	G-30846166	7,40	125.- €.	Gastos de funcionamiento
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DEL ENTORNO NATURAL DE LA AZOHÍA (ADELA-SOS LA AZOHÍA)	G-30786602	25,52	800,28.- €.	Actividades Propias.
ASOCIACIÓN CUADRILLA DE ISLA PLANA	G-30912547	25,45	400.- €.	Actividades Propias.
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS C.E.I.P. "PUIG CAMPILLO" DE ISLA PLANA	G-30680839	42,28	1.696,55.- €.	Actividades Propias.

TERCERO.- Asignar a la Asociación de Mujeres de Isla Plana, la Asociación de Mujeres de La Azohía, la Asociación Cuadrilla de Isla Plana y al Club de Personas Mayores de La Azohía el importe que han solicitado y repartir el excedente entre el resto de asociaciones, ya que la cantidad asignada inicialmente en función de los puntos obtenidos supera el importe solicitado por estas entidades.

CUARTO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en la BDSN, su aceptación de forma expresa.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen, la Secretaria de la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía y Órgano Instructor del Procedimiento.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA T7X9 L4TQ THQ2 DDUM

LISTADO RESOLUCIÓN PROVISIONAL SUBVENCION GASTOS CORRIENTES 2026 - J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 4464935

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2